

de otro procedente por segregación de una porción de tierra de secano conocida por Can Miquel Martí, sita en la parroquia de Sant Francesc Xavier, término municipal de Formentera. Tiene una superficie de Mil Quinientos Metros Cuadrados, en Realidad según reciente medición Dos Mil Novecientos Once Metros Cuadrados. Linda: Norte, restante finca de procedencia propiedad de Don Klaus Ackermann, hoy Don Wolfgang Paul y Sa Sargantana, S.L.; Este, solar segregado propiedad de dicho señor Ackermann y en parte Javier Ferrer Escandell, Morna, hoy Leocadia Ferrer Ribas y Sa Sargantana, S.L.; Sur, parcela de Don Otto Maass, hoy Can Miquel Martí, S.L. (Hotelería Can Miguel Martí, S.L.) y Sa Sargantana, S.L.; y Oeste, herederos de Jaime Juan Yern, camino mediante de ir al mar de anchura tres con veinte metros, hoy camino.

Sobre la finca descrita existe la siguiente edificación:

Conjunto de apartamentos, compuesto de un bloque de tres apartamentos en planta baja con un trastero, por un lado y otro bloque de cinco apartamentos en planta baja por otro. Cada uno de los apartamentos lo es de tipo familiar, y linda por sus cuatro vientos, cada bloque, con el solar en que está ubicado.

Ambos bloques están unidos por un muro de piedra.

Los tres apartamentos del bloque primero se componen de estar-comedor, cocina y aseo y un dormitorio y su situación es con fachada al viento Oeste del solar. Ocupa este bloque una superficie total construida de ciento cincuenta y un metros cuadrados.

Los cinco apartamentos del bloque segundo se componen de estar-comedor-living, cocina y aseos.

Este bloque tiene su emplazamiento o fachada al linde Sur del solar. Ocupa este bloque una superficie total construida de ciento sesenta y siete metros y trescientos setenta y cinco decímetros cuadrados.

La superficie total construida es de Trescientos Dieciocho Metros con Trescientos Setenta y Cinco Decímetros Cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 513 del Archivo General, Libro 45 de Formentera, folio 171, finca número 4.348, inscripción 3ª.

Referencia Catastral: En cuanto al terreno la finca descrita es la parcela 206 del Polígono 5 del Catastro que tiene asignada la Referencia Catastral siguiente: 07024A005002060000PX. En cuanto a la edificación tiene asignadas las siguientes referencias catastrales: 001102500CC68D0001TK, 001102500CC68D0002YL, 001102300CC68D0001PK, 001102300CC68D0003SB, 001102300CC68D0004DZ y 001102300CC68D0005FX.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDIC-TO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a veintidós de Febrero de dos mil doce.

— o —

Num. 3894

Armando Mazaira Pereira, Notario de Palma (Baleares), Informo:

Que en mi Notaría (plaza Espanya 1, 4º, Palma), se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 LH, de la siguiente finca:

Número Diez. Vivienda calle Regal 59, 4º-2ª, de Palma. Superficie 61 m2. Cuota 10,07 %.

Inscrita Registro Propiedad de Palma 9, folio 182, tomo 5667, libro 29, finca 8/ 1628.

Condiciones:

Lugar: Notaría.

Fecha 1ª subasta: 19/04/2012, 12,00 horas. Tipo: 248.733,68 €

Fecha 2ª subasta: 17/05/2012, a las 12,00 horas. Tipo: el 75 % de la primera.

Fecha 3ª subasta: 14/06/2012, a las 12,00 horas, sin sujeción a tipo.

La documentación referida en los artículos 236a) y 236b) del RH, puede consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, el 30 % del tipo que corresponde en la primera y segunda subastas, y en la tercera un 20 % del tipo de la segunda, en efectivo o cheque bancario a nombre de Armando Mazaira Pereira.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remante a favor

del mismo de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Palma, 27/2/2012.

— o —

D'altres anuncis

Num. 3335

Per acord del Consell d'Administració de 14 de febrer de 2012 s'ha aprovat l'adjudicació de la contractació següent.

1r. - Entitat adjudicadora:

Organisme: Marratxí XXI SAU

Dependència que tramita l'expedient: Contractació

Exp.: 008/2011

2n.- Objecte del Contracte:

Descripció: Serveis de manteniment de la jardineria de les zones verdes i parcs públics dels espais inclosos en l'annex, del terme municipal de Marratxí.

Butlletí Oficial i data de publicació de l'anunci de licitació: BOIB núm. 2 de data 5-01-2012.

3r. -Tramitació i procediment:

Tramitació: Ordinària

Procediment : Obert

4t. Pressupost: 336.300,00.-€ (84.075,00/anualitat)(IVA exclòs)

5è.-Adjudicació:

Duració del contracte: 48 MESOS

Adjudicatari : Podes i Tales Tomeu Català S.L

Preu d'adjudicació: 285.000,00€-(Import anual 71.250,00€) (IVA exclòs).

Por acuerdo del Consejo de Administración de 14 de febrero de 2012 se ha aprobado la adjudicación de la contratación siguiente:

1º. - Entidad adjudicadora:

Organismo: Marratxí XXI SAU

Dependencia que tramita el expediente: Contractación

Exp.: 008/2011

2º.- Objeto del Contrato:

Descripción: Servicios de mantenimiento de la jardineria de las zonas verdes y parques públicos de los espacios incluidos en el anexo , del término municipal de Marratxí.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOIB nº 2 de día 5-01-2012.

3º.- Tramitación y procedimiento:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

4º.- Presupuesto: 336.300,00.-€ (84.075,00/anualitat) (IVA excluido).

5º Adjudicación :

Duración del contrato: 48 meses

Adjudicatario : Podes i Tales Tomeu Català S.L

Precio de adjudicación 285.000,00€-(Import anual 71.250,00€) (IVA excluido).

— o —

Num. 4183

Ocaso, S.A.

AVISO IMPORTANTE

Con el fin de proceder a exhumar los restos mortales de las personas fallecidas (q.e.p.d.), inhumadas en las sepulturas que abajo se detallan, sitas en el Cementerio Municipal de Manacor, cuyo nombre, lugar y fecha de inhumación y vencimiento se citan más abajo, se ruega a los familiares más cercanos de dichos fallecidos que se pongan en contacto con Ocaso, S.A. en el teléfono 971295250.